

Oficio Nro. IGM-IGM-2022-1930-OF

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2022

Asunto: Cotización Técnico-Económica Referencial para la "ADQUISICIÓN DE 509.000 LÁMINAS HOLOGRÁFICAS TRANSPARENTES PARA PASAPORTES ELECTRÓNICOS"

Señor

Fernando Marcelo Alvear Calderón

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señorita Magíster

Patricia Estefanía Delgado Cañar

Coordinadora General de Servicios

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a los Oficios Nros. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0251 del 07 de noviembre de 2022 y DIGERCIC-CGS-2022-0150-O del 16 de noviembre de 2022; pongo en su conocimiento la cotización técnica - económica referencial para la "ADQUISICIÓN DE 509.000 LÁMINAS HOLOGRÁFICAS TRANSPARENTES PARA PASAPORTES ELECTRÓNICOS", de acuerdo con los siguientes términos:

ORD	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TARIFA IVA	SUBTOTAL
1	Láminas Holográficas Transparentes para Pasaportes Electrónicos.	509.000	\$ 1,48	12%	\$ 753.320,00
SUMAN					\$ 753.320,00
IVA 12%					\$ 90.398,40
TOTAL					\$ 843.718,40

Oficio Nro. IGM-IGM-2022-1930-OF

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2022

- Nota 1: IGM es una institución pública no sujeta a ninguna retención, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 2 de la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna y el Art. 94 del Reglamento Aplicación LORTI.
- Nota 2: La serie numérica de Láminas Holográficas para Pasaportes Electrónicos se ejecutará según lo determine la DIGERCIC, la misma que estará atada a Pasaportes Electrónicos, según el Acuerdo Ministerial emitido y aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas
- Nota 3: La presente cotización grava IVA tarifa 12%, de conformidad con el pronunciamiento emitido por el Servicio de Rentas Internas mediante Oficio Nro. SRI-SRI-2022-0047-OF de 02 de marzo de 2022.

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN: USD. 753.320,00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), más el 12% IVA.

PLAZO DE ENTREGA: El plazo es de doscientos diez (210) días calendario, a partir de la firma del contrato, aprobación de artes finales, según el siguiente detalle:

NRO. ENTREGA	ESPECIES	CANTIDAD	PLAZO EN DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO Y APROBACIÓN DE ARTES FINALES
1		15.000	31
2	LÁMINAS	15.000	62
3	HOLOGRÁFICAS PARA	65.000	90
4	PASAPORTES	81.000	120
5	ORDINARIOS	140.000	150
6	ELECTRÓNICOS	140.000	180
7		53.000	210

El presente cronograma tiene como condicionantes la firma del contrato hasta el 30 de noviembre de 2022.

FORMA DE PAGO: Anticipo 50% acreditado en enero y pagos parciales trimestrales conforme lo efectivamente entregado.

VIGENCIA DE LA OFERTA: hasta el 30 de noviembre de 2022

Oficio Nro. IGM-IGM-2022-1930-OF

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2022

Las especificaciones técnicas se remitirán en el transcurso de esta semana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

CrnI. Pablo Anibal Acosta Álvarez
DIRECTOR DEL IGM

Copia:

Señor Magíster
Carlos Virgilio Pesantes Burgos
Subdirector General
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señorita Magíster
Erika Lorena Guadamud Moreno
Directora de Servicios de Identificación y Cedulación
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Juan Carlos Holguin Maldonado
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

General De División (sp)
Luis Lara Jaramillo
Ministro de Defensa Nacional
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Coronel
Byron Patricio Puga Castro
Subdirector del IGM

Mayor
Daniel Alejandro Querembas Altamirano
Jefe de Artes Gráficas

cm/jm/LG/bp